3. Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

En consideración al tercer punto del orden del día se procede a la lectura los estados financieros del ejercicio económico 2015. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Balance General por el ejercicio económico del 2015.

4. Designación de Comisario Principal para el período 2016

El señor César Manuel Mancheno Vargas, quien es el Presidente de la compañía sugiere a Gabriela Paola Palma Corrales para que actúe como comisario principal para el periodo 2016 se aprueba con los votos favorables de todos los accionistas el nombramiento de comisario principal ejercicio económico del año 2016.

Tratados y resueltos los puntos constantes en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y para constancia la suscriben.

Siendo las 11:30h, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía MINERALES ECUATORIANOS KAFRAMINING S.A.

Sr. César Manuel Mancheno Vargas
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA – PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Eguiguren Orska Jose Mateo
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERALES ECUATORIANOS KAFRAMINING S.A.

En esta ciudad de Quito, a los 15 días de mes de marzo dos mil dieciséis, a las 12h30, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. República del Salvador, entre Suecia y Naciones Unidas, Edificio Metro Plaza, Piso 2, Oficina 2016, de la ciudad de Quito, D.M., se da inicio a la Junta General Ordinaria de accionistas, con la asistencia de las siguientes personas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	No. ACCIONES	PORCENTAJE
EGUIGUREN ORSKA JOSE MATEO	USD 400,00	400	50 %
MANCHENO VARGAS CESAR MANUEL	USD 400,00	400	50 %
TOTAL:	USD 600,00	800	100 %

Preside la Junta el señor César Manuel Mancheno Vargas, quien es el Presidente de la compañía y, actúa como secretario el señor Eguiguren Orska Jose Mateo, quien ha sido designado secretario para esta asamblea de accionistas. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum de asistencia, para cuyo efecto el Secretario realiza la lista correspondiente, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Una vez realizada la lista de asistentes, la cual se adjunta al expediente respectivo, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, en consecuencia no ha sido necesario efectuar la convocatoria.

A continuación el Presidente dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día, los cuales se detallan a continuación:

1. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015
2. Lectura y aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2015
3. Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015
4. Aprobación del destino de los resultados del ejercicio económico 2015
5. Designación de Comisario Principal para el período 2016

1. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015

El señor Eguiguren Orska Jose Mateo, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2015, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este período. La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El administrador se abstiene de votar.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General,

2. Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2015;

El Comisario da lectura a su informe, detallando las novedades económicas y administrativas de la empresa. Después de las normales deliberaciones, La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el informe del Comisario.